



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular Núm. 46
Temporada 2022/23

CAMPEONATO DE COPA HELIODORO RODRÍGUEZ LÓPEZ MASCULINA

SEGUNDA FASE

TEMPORADA 2022-2023

Preámbulo.

El pasado 29 de julio de 2022, la Asamblea de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife aprobó, con base en lo establecido en los Estatutos y Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol, las normas de competición en todas las competiciones oficiales de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife y, con ello, el nuevo modelo del campeonato de Copa Heliodoro Rodríguez López Masculino.

Una vez finalizada la primera fase de este campeonato de copa y de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras dadas a conocer en la circular número 7 de la presente temporada 2022/2023, se publica la siguiente circular



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Art. 1.- Equipos participantes.

De conformidad con lo expuesto en la circular número 7 de la presente temporada 2022/2023 y lo manifestado en el sorteo celebrado el pasado día 11 de septiembre de 2022, los equipos clasificados son los siguientes:

Isla de Tenerife: C.D. Tenerife / B, C.D. Vera, U.D. Tacoronte, C.D. El Roque, U.D. Taco San Luis, U.D. Ibarra, At. Tacoronte, C.D. Águilas, C.D. Santa Úrsula, C.D. Buzanada, E.M.F. At. U. Güímar y At. Chenet. (Total 12 equipos).

Isla de La Palma: C.D. Mensajero y U.D. Los Llanos Aridane. (Total 2 equipos).

Isla de La Gomera: U.D. Gomera. (Total 1 equipo).

Isla de El Hierro: No se ha inscrito en la presente temporada ningún equipo de la isla de El Hierro

Según establece el artículo 3 de la circular número 7 de la temporada 2022/2023, al no haberse inscrito ningún equipo de la isla de El Hierro y no haberse producido enfrentamiento alguno, la plaza no será cubierta, con lo que la fase final estará compuesta por los 15 equipos mencionados anteriormente.

Art. 2.- Sorteo.

El sorteo tendrá lugar de manera telemática el jueves 22 de diciembre de 2022 a las 12:30 horas y la documentación referente al mismo será notificada a los clubes participantes mediante mensaje a través del sistema CFútbol.

El sorteo de los quince equipos clasificados **se realizará mediante sorteo puro**; es decir, todos los equipos entrarán en el mismo bombo en plano de igualdad, sin tener en cuenta el número de eliminatorias disputadas, la isla de pertenencia, ni la división actual de cada equipo.



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Art. 3.- Fechas de eliminatorias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la mencionada circular número 7 de la presente temporada 2022/2023, las fechas de enfrentamiento de las diferentes eliminatorias serán las siguientes:

3.1.- Octavos de final (a un solo partido)

25 de enero de 2023.

3.2.- Cuartos de final (a doble partido)

8 y 22 de febrero.

3.3.- Semifinales (a doble partido)

15 de marzo y 12 de abril.

3.4.- Final (a un solo partido)

Tanto la sede como la fecha están pendientes de su aprobación definitiva por la Junta Directiva de la FIFT.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2022



Manuel Rayco Cabello León
SECRETARIO GENERAL FIFT